

San Miguel Huimilpan



PLAN ANUAL

2024

Coordinación de Comunicación Social



PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN 2024

La Comunicación Social es una función fundamental que permite mantener a la sociedad informada sobre las actividades que realizan los tres niveles de Gobierno: federal, estatal y municipal.

Las y los ciudadanos tienen derecho a estar informados sobre las acciones que el gobierno lleva a cabo en el cumplimiento de su función, y el gobierno está obligado a informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos que se ejercen a través de los distintos programas sociales.

La Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Huimilpan debe definir las estrategias y acciones para garantizar que la comunicación, difusión y divulgación sea oportuna y responda a las estrategias, programas y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como en otros planes, programas y acuerdos suscritos por el Ayuntamiento, ya sea con otras instancias del gobierno estatal o federal, así como con organizaciones, instituciones o empresas.

Para garantizar una comunicación eficaz y oportuna de las acciones que el Gobierno Municipal lleva a cabo a favor de la ciudadanía, la Coordinación de Comunicación Social cuenta con un Plan Anual de Trabajo.

El Objetivo General del Plan Anual de Trabajo es fortalecer la imagen institucional del Ayuntamiento de Huimilpan como una institución pública que trabaja con eficacia para los ciudadanos, realizando acciones y promoviendo programas que contribuyan al desarrollo integral y sustentable del municipio.

A continuación, se describen los objetivos generales y específicos del Plan Anual de Comunicación Social, los resultados que se busca cumplir y la periodicidad de las acciones.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar al Ayuntamiento de Huimilpan como una institución que trabaja con y para los ciudadanos con el fin de propiciar el desarrollo integral y sustentable del municipio.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Diseñar y cuidar el buen uso de la identidad gráfica institucional como lo es el logotipo del municipio y de los programas sociales, el eslogan de la actual administración “Juntos Hacemos Más”, y hacer un uso adecuado del lenguaje escrito en gráficos y comunicados.
- 2- Difundir la identidad política y las acciones del Gobierno Municipal de Huimilpan en los medios de comunicación adecuados con una frecuencia óptima.
- 3- Ser un medio efectivo de comunicación entre la sociedad, los medios de comunicación y el gobierno municipal.
- 4- Generar una comunicación interna y externa de la Administración Municipal de Huimilpan, institucional, eficaz y oportuna.
- 5- Fomentar la articulación entre las distintas áreas que integran el Ayuntamiento y obtener información sobre sus acciones para comunicarla oportunamente a través de los distintos canales y medios de difusión con los que cuenta el Ayuntamiento.
- 6- Mantener una estrecha relación con los medios de comunicación masiva tradicionales como la prensa, radio y televisión, así como con medios digitales para difundir, oportunamente, las acciones, obras y proyectos de la administración municipal.
- 7- Cubrir y difundir de manera oportuna y clara las actividades que realiza el Gobierno Municipal, a través de medios internos de comunicación (página web, redes sociales, boletines, comunicados), y los medios externos de comunicación (medios impresos y digitales, radio, televisión pública, perifoneo en comunidades).
- 8- Mantener informados a los ciudadanos del municipio mediante una campaña institucional atractiva y clara que difunda las estrategias, programas, metas, acciones y avances del Ayuntamiento de Huimilpan para mantener un alto nivel de identificación y aceptación por parte de la ciudadanía.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- 1- Difundir en medios masivos y digitales, los informes anuales, parciales o especiales del gobierno municipal.
- 2- Redactar y enviar a medios de comunicación masiva boletines de prensa con información veraz, clara, suficiente y oportuna, sobre las acciones que realiza el gobierno.
- 3- Atender a los representantes de los medios de comunicación local, estatal o federal con el fin de proveerles de información veraz y oportuna para garantizar la difusión de las acciones emprendidas y mantener una relación institucional con los medios.
- 4- Asesorar al presidente municipal, así como a los secretarios, regidores y otros funcionarios sobre los mensajes claves, temas coyunturales y el trato con medios de comunicación.
- 5- Coordinar entrevistas del presidente municipal, secretarios, regidores y otros funcionarios de la administración, con los representantes de los medios de comunicación para dar a conocer las actividades que realizan en el cumplimiento de su función.
- 6- Cubrir todas las actividades que realice el presidente municipal y su equipo, haciendo levantamiento de imagen tanto en fotografía, video, entrevistas, en actividades y eventos públicos, para poder comunicar a la sociedad las acciones emprendidas para su beneficio.



ACTIVIDAD	RESULTADO	TIEMPO
Convocar a medios de comunicación para cubrir actividades o eventos institucionales.	Que los medios de comunicación tengan acceso a la información de primera mano para difundir.	Variable y permanente en función de los eventos.
Difundir los informes anuales, parciales o especiales del gobierno municipal.	Informar a las autoridades estatales y a la ciudadanía los resultados de la administración.	Variable, anual, parcial o especial.
Elaborar y validar artes, imágenes y copys para difusión en redes sociales del Municipio y sus dependencias: DIF, IMM, INJUVE, Seguridad Pública, Protección Civil, etc.	Informar a los ciudadanos los programas, acciones, eventos, días conmemorativos, recomendaciones específicas, festividades locales (día del niño, de la madre, etc.)	Variable y permanente.
Concertar entrevistas con medios de comunicación con las distintas áreas de la administración pública para difundir en sus medios y canales.	Garantizar que los representantes de los MMC tengan información de primera mano de los funcionarios del municipio.	Variable y permanente a demanda de los medios.
Monitorear las menciones del gobierno municipal en medios de comunicación impresos y digitales, en temas específicos y coyunturales.	Emitir boletines o comunicados institucionales y orientar los mensajes claves en el discurso del presidente y su equipo.	Variable y permanente en función de los temas coyunturales.
Actualizar de manera periódica la página web y redes sociales del municipio y sus dependencias.	Mantener informada a la sociedad sobre programas, acciones, eventos.	Diariamente.



Actualizar permanente del banco de imágenes de eventos y actividades.	Contar con un acervo de imágenes y testimonios para las diversas estrategias de comunicación.	Diariamente.
Apoyar en la planeación y organización de eventos especiales.	Fortalecer la imagen de la administración municipal ante la ciudadanía.	Permanente a demanda de las áreas.
Asesorar al presidente municipal, así como a los secretarios, regidores y otros funcionarios sobre los mensajes claves, temas coyunturales y el trato con medios de comunicación.	Garantizar una comunicación clara, precisa y oportuna con la ciudadanía sobre las acciones que se emprende para su beneficio.	Variable y permanente en función de las necesidades.
Elaborar Boletines de Prensa sobre programas, actividades y resultados de la administración pública.	Informar oportunamente a la ciudadanía sobre el impacto de las acciones y lograr una buena imagen institucional.	Variable y permanente en función de las necesidades.



PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL PRESIDENTE Y DEL AYUNTAMIENTO

WEB

www.huimilpan.gob.mx

FACEBOOK

Juan Guzmán Cabrera, Presidente Municipal

<https://www.facebook.com/juanguzmanhuimilpan>

Municipio de Huimilpan

<https://www.facebook.com/MunicipioDeHuimilpan>

DIF Huimilpan

<https://www.facebook.com/Difhuimilpanqro>

Instituto Municipal de las Mujeres Huimilpan

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100076320267018>

Instituto Municipal de la Juventud de Huimilpan

<https://www.facebook.com/IMJuventudHuimilpan>

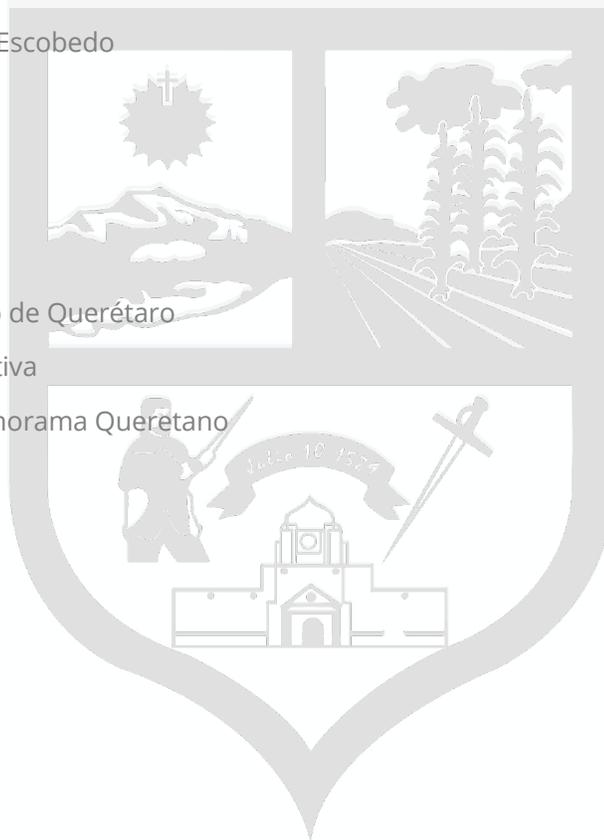
Secretaría de Desarrollo Social y Económico Huimilpan

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100087200071437>



MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS (ENVÍO DE BOLETINES, RUEDAS DE PRENSA, ENTREVISTAS)

- 1- Al Dialogo / AD Querétaro / Perfiles / VSD!
- 2- La Voz Huimilpan / Enamórate de Huimilpan
- 3- Ciudad y Poder / Reporte Querétaro
- 4- ADN Informativo / El Informe Pinzón
- 5- Quadratín Querétaro
- 6- Pulso Pedro Escobedo
- 7- Región 22
- 8- SM Radio
- 9- Publímetro
- 10- Televisa
- 11- El Vespertino de Querétaro
- 12- Red Informativa
- 13- Noticiero Panorama Queretano





Reforma Ote. 158, Col. Centro
Huimilpan, Querétaro, México C.P. 76950
448 278 5047

EQUIPO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Lic. Marco Antonio González Fuentes

Coordinador de Comunicación Social

mgonzalezf1@gmail.com

Ing. Gustavo Fuentes Montelongo

Jefe de Comunicación Social

gustavo.fuentes@huimilpan.gob.mx

Ing. Gilberto Reyes Martínez

Analista de Redes Sociales

gilberto.reyes@huimilpan.gob.mx

Lic. Paulina López Balderas

Diseñadora

paulina.lopez@huimilpan.gob.mx

Lic. Carlos Alberto Vera Aguilar

Fotógrafo

carlosveraaguilar.cv@gmail.com





Reforma Ote. 158, Col. Centro
Huimilpan, Querétaro, México C.P. 76950
448 278 5047

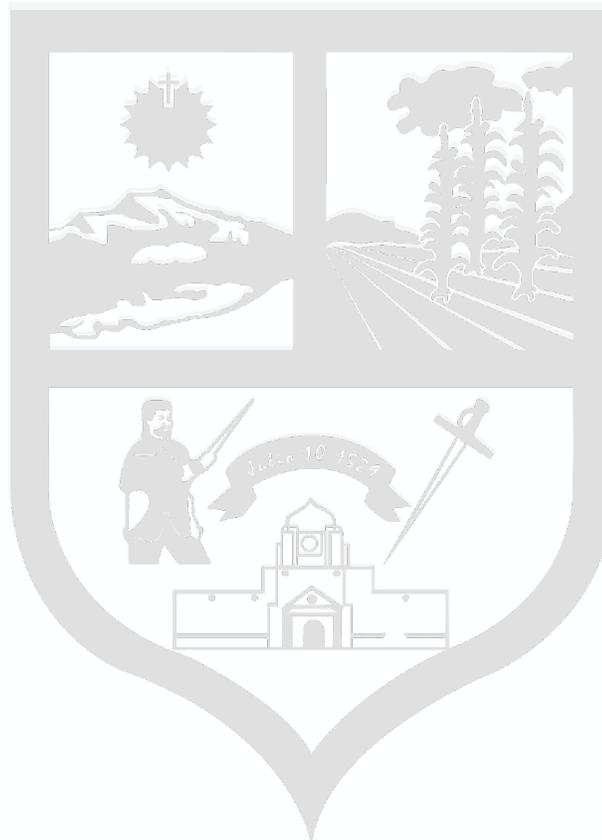
La Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Huimilpan se ubica en las oficinas de la Presidencia Municipal.

Calle: Reforma Ote 158 Col. Centro, Huimilpan, México.

Teléfono: 448 278 5047 ext. 2057

Correo: presidencia@huimilpan.gob.mx

#JuntosHacemosMás



San Miguel Huimilpan



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
SECRETARÍA PARTICULAR
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL
MUNICIPIO DE HUIMILPAN